REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Asunción, Julio 22 de 1902

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Art. 1º Trasládase al Jefe Político de Laureles Señor Felix Dominguez, con igual cargo al Departamento de Isla Umbú, en reemplazo de Don Candido R. Gimenez que renunció.

Art. 2º Nómbrase Jefe Político en Comisión de Laureles, al Capitan Don Francisco Ozuna

Art. 3º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

[signature]

[signature]